



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

*Unidad de Patrimonio*

### Anuncio

Por Resolución del Teniente Alcalde Delegado de Presidencia, Régimen Interior, Seguridad y Tráfico y Personal número 8114/25, de 11 de noviembre de 2025, han sido aprobados el expediente y los pliegos para uso privativo de bien de dominio público, trozo de vial público para instalación de pérgola con mesas y sillas en calle Puerta de Granada junto al número 18 mediante concurso, procedimiento abierto. Expediente CONDEM000018/24.

Por el presente anuncio procede someter dicho acuerdo y la documentación del expediente aprobado a trámite de información pública, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 64.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, para que en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Antequera y en el tablón físico, puedan formularse cuantas alegaciones o reclamaciones se consideren oportunas.

En cumplimiento a lo que dictamina el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se indica que los pliegos de cláusulas económico administrativas se encuentran a disposición de las personas que lo soliciten en este Ayuntamiento de Antequera, Unidad de Patrimonio (teléfono 952 708 139 - e-mail: [paramos@antequera.es](mailto:paramos@antequera.es)).

Antequera, 9 de diciembre de 2025.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

**5029/2025**